

Proyecto Formativo Módulo Prácticas Externas:

Grado en Traducción e Interpretación

Organización

La asignatura de Prácticas Externas es de carácter obligatorio y se desarrollará preferentemente durante el cuarto curso de Grado. La duración de las prácticas será la que determine el plan de estudios.

La asignatura contará con un tutor académico, responsable de supervisar la calidad de las prácticas y su adecuación, hacer el seguimiento durante la realización de las mismas y evaluar la asignatura a su finalización, basándose para ello en el informe de evaluación final del tutor de empresa y en la memoria final elaborada por el estudiante.

Competencias generales:

- Que los estudiantes sean capaces de reunir información relevante relacionada con la traducción y la interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo para la resolución de tareas académicas y profesionales relacionadas con la traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de entender otras culturas y costumbres y aplicar este conocimiento al campo de la traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de actuar con arreglo a las normas sociales, organizacionales y éticas en el ámbito de las actividades relacionadas con la traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de aprender de forma autónoma y continuada a lo largo de los estudios en el ámbito de la traducción y la interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de razonar críticamente sobre cuestiones relacionadas con el campo de la traducción y de la interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de mostrar motivación por garantizar la calidad final de las tareas académicas y profesionales de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de los estudios de traducción e interpretación en la resolución práctica de las tareas académicas y profesionales que se proponen en este contexto.

- Que los estudiantes sean capaces de trabajar y adaptarse a contextos internacionales e interdisciplinarios relacionados con el campo de la traducción y la interpretación.

Competencias específicas:

- Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en español con maestría, a un nivel C2 del MCERL, tanto a nivel oral como escrito, en una amplia variedad de situaciones de diferente grado de complejidad con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de demostrar conocimiento, comprensión y análisis crítico de la propia cultura para resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de comprender textos especializados para su traducción a una segunda lengua.
- Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en inglés a un nivel C1 del MCERL, de forma oral y escrita, en una amplia variedad de situaciones, con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de reconocer los distintos registros lingüísticos del inglés para poder resolver de forma adecuada tareas de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de mostrar la habilidad necesaria para resolver las dificultades que surgen de la contrastividad lingüística y cultural entre las lenguas de trabajo
- Que los estudiantes sean capaces de comunicarse en alemán o árabe a un nivel B2 del MCERL, de forma oral y escrita, en una amplia variedad de situaciones, con el objetivo de resolver adecuadamente tareas de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de reconocer los distintos registros lingüísticos del alemán o árabe para poder resolver de forma adecuada tareas de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes sean capaces de demostrar dominio de los fundamentos teóricos de la traducción.
- Que los estudiantes sean capaces de utilizar las herramientas informáticas adecuadas en la traducción audiovisual
- Que los estudiantes dominen las técnicas de edición, maquetación y revisión textual y las apliquen en el ámbito de la traducción.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar los conocimientos terminológicos a la actividad traductora
- Que los estudiantes sean capaces de mostrar conocimiento de los fundamentos de la documentación necesarios para poder traducir textos de cualquier tipo.

- Que los estudiantes sean capaces de llevar a cabo el proceso documental para poder traducir textos de cualquier tipo.
- Que los estudiantes sean capaces de gestionar bases de datos terminológicos para poder traducir textos de cualquier tipo
- Que los estudiantes sean capaces de llevar a cabo el procesamiento informático de corpus y extracción automática de terminología para la correcta traducción de textos.
- Que los estudiantes dominen las herramientas informáticas utilizadas en la traducción asistida por ordenador.
- Que los estudiantes sean capaces de aplicar con eficacia las técnicas de interpretación consecutiva, simultánea y de enlace y toma de notas.
- Que los estudiantes muestren habilidades de mediación lingüística para poder llevar a cabo tareas de interpretación.
- Que los estudiantes conozcan la cultura, geografía y política de los países de lengua inglesa para poder resolver de forma adecuada tareas de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes conozcan la cultura, geografía y política del país estudiado en lengua alemana o árabe para poder resolver de forma adecuada tareas de traducción e interpretación.
- Que los estudiantes conozcan los principios generales de la lingüística teórica para una correcta traducción de textos de cualquier tipo.
- Que los estudiantes conozcan la lingüística aplicada a la traducción
- Que los estudiantes conozcan los términos básicos, teorías, metodologías y ordenamientos del Derecho para traducir e interpretar textos jurídicos
- Que los estudiantes conozcan los términos básicos, teorías y metodologías de la Economía para traducir e interpretar textos económicos
- Que los estudiantes sean capaces de analizar distintos tipos de textos y determinar los valores en parámetros de variación lingüística y función textual, para una correcta traducción de textos de cualquier tipo.
- Que los estudiantes dominen las técnicas y terminología de traducción especializada.
- Que los estudiantes sean capaces de traducir al español textos de carácter biosanitario y resolver problemas terminológicos frecuentes en este tipo de textos.
- Que los estudiantes sean capaces de identificar y solventar los problemas de traducción de géneros literarios.
- Que los estudiantes conozcan las normas internacionales de calidad para servicios de traducción como referencia obligada para las buenas traducciones.
- Que los estudiantes conozcan los principios empresariales básicos necesarios para la creación de una empresa de traducción e interpretación
- Que los estudiantes conozcan la evolución histórica de los procesos, ideas y movimientos políticos, sociales y culturales sobre los que se han construido los Estados modernos y las relaciones internacionales, para llevar a cabo de forma adecuada tareas de traducción e interpretación.

Salidas profesionales

En general, cualquier empresa, entidad, organismo o institución que tenga alcance internacional necesita una fuerte gestión de la diversidad lingüística. Estos profesionales deciden qué materiales se traducirán, para qué lenguas es necesario contratar interpretación simultánea o consecutiva, qué adaptaciones o formación especial necesitan los ejecutivos o directivos que realizan viajes comerciales, qué tipo de traducción se empleará en vista de los recursos disponibles. Desde la investigación clínica hasta la venta de automóviles, existe aquí un campo perfectamente adecuado para los graduados en Traducción e Interpretación.

La interpretación es vital en las relaciones diplomáticas e internacionales. Las figuras de relevancia política, empresarial, cultural, deportiva y de todo tipo acuden diariamente a miles de conferencias y reuniones internacionales, donde puede oírse hablar en cualquier lengua existente. Por eso, los buenos profesionales de la interpretación siempre tendrán un puesto de trabajo garantizado en las esferas más selectivas del poder y de la cultura.

A continuación, algunos ejemplos:

- Traductor en Organismos internacionales y en empresas.
- Intérprete en transacciones de comercio exterior.
- Intérprete en conferencias.
- Relaciones públicas.
- Sector turístico.
- Sector editorial: redactor técnico, corrector de textos.
- Enseñanza de Idiomas.
- Servicios sociales.
- Ong´s y organismos solidarios y de cooperación al desarrollo.
- Sector audiovisual: doblaje y subtitulación.
- Competiciones y eventos internacionales.

Convenios firmados / Entidades colaboradoras

La Universidad Rey Juan Carlos, a través de la **Unidad de Prácticas Externas**, cuenta actualmente con más de 6.000 entidades privadas y públicas para la realización de programas de prácticas de sus alumnos, incrementándose cada año el número de aquellas que desean firmar convenios de colaboración con la URJC.

Algunas de las entidades e instituciones más representativas con las que la URJC mantiene firmado convenios de cooperación educativa para el Grado en Traducción e Interpretación son, entre otros:

- ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES DE TELEVISION
- ACADEMIA INTERNACIONAL DE LENGUAS MADRID S.L.
- AEADE - Asociación Europea de Arbitraje
- AGENCIA EFE, S.A
- CÁMARA DE COMERCIO ALEMANA PARA ESPAÑA



-
- CENTRO SEFARAD-ISRAEL
 - EDICIONES ACADÉMICAS S.A.
 - EDICIONES ZETA S.A.
 - EDITORIAL ECOPRENSA S.A.
 - EDITORIAL PLANETA, S.A
 - EL CORTE INGLES, S.A.
 - EMBAJADA DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA
 - ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES
 - ESSP SAS. EUROPEAN SATELLITE SERVICES PROVIDER
 - EUROPA PRESS NOTICIAS, S.A.
 - FERROVIAL AEROPUERTOS SA
 - FOX INTERNATIONAL CHANNELS ESPAÑA
 - FUNDACION PARA LAS RELACIONES INTERNACIONALES Y EL DIÁLOGO EXTERIOR
 - GLOBOMEDIA
 - H. BAUER EDICIONES S.L., S. EN C.
 - HAVAS MEDIA GROUP
 - HILTON INTERNATIONAL
 - HOGAN LOVELLS INTERNATIONAL LLP E.P. EN ESPAÑA
 - ICEX ESPAÑA EXPORTACION E INVERSIONES
 - IFEMA
 - INSTITUTO CERVANTES
 - LINGUA VIVA CENTRO DE FORMACION DE IDIOMAS PARA EMPRESAS SLU
 - MCANN ERIKSON
 - MEDIASET
 - MÉDICOS DEL MUNDO ESPAÑA
 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE - D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARC. Y B.
 - OCU EDICIONES
 - OFICINA NACIONAL ALEMANA DE TURISMO
 - REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA
 - SEPROTEC TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
 - UNIDAD EDITORIAL
 - ACCENTURE
 - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.
 - BANCO DE SANTANDER S.A.
 - REPSOL S.A.
 - COMPAÑÍA DE SERVICIOS DE BEBIDAS REFRESCANTES S.L. (COCA-COLA)
 - BANCO DE ESPAÑA
 - INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID (IFEMA)
 - ACCOR ESPAÑA
 - COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A.U. (CEPSA)
 - ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (ADIF)



- AENA
- ACCIONA SA (GRUPO ACCIONA)
- ADECCO TT
- COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH S.A.